

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 1.138 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Toader Constantin Veliche contra la empresa Domingo García Jiménez, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, auto de extinción de relación laboral incidente número 16 de 2011, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Toader Constantin Veliche con la empresa Domingo García Jiménez, condenando a esta a que abone a aquel las cantidades siguientes:

Nombre del trabajador: Toader Constantin Veliche indemnización: 4.998,00 euros y salarios: 23.341,96 euros. Total: 28.339,96 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 184.1 de la L.P.L.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma doña María Pilar Martínez Gamo, ilustrísima señora, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Domingo García Jiménez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 13 de junio de 2011. - La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 5963